



ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

3 de abril del 2000

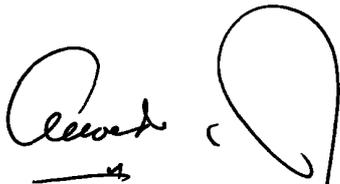
A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION:

Hemos auditado el balance general adjunto de K L M COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de K.L.M COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, la Inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Ministerio de Finanzas en lo que respecta a la Corrección Monetaria del balance general.

Tal como se indica en la Nota 9 a los estados financieros, las condiciones económicas del país han sufrido fuertes deterioros en los últimos años, la cual ha afectado considerablemente la capacidad productora de los principales sectores del país. La volatilidad del tipo de cambio del sucre en relación al dólar estadounidense, que ocasionó una devaluación de aproximadamente 200% durante el año de 1999. A la fecha de nuestro informe se encuentran en proceso, las reformas al marco legal que permitirán poner en práctica el nuevo sistema cambiario de dolarizaciones que contempla reformas estructurales al régimen monetario, tributario y laboral del país. No es posible en la actualidad, establecer las consecuencias de las situaciones indicadas y sus efectos sobre la posición financiera y los resultados de operación futuros de la compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.



Registro en la Superintendencia
de Compañías No SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO U.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 16804



**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres ecuatorianos)**

ACTIVO

CORRIENTE

Caja y Bancos		18 200.750
Cuentas por cobrar	33.491 799	
Menos - Provisión para cuentas de cobro dudoso	(34.399)	33.457.400
		<hr/>
Total del Activo Corriente		51.658 150

MOBILIARIO Y EQUIPO

2 545 167

TOTAL DE ACTIVOS

54.203.317

PASIVO E INVERSION DE LA CASA MATRIZ

PASIVO CORRIENTE :

Proveedores de servicios		1 542 551
Impuestos por pagar		9.896 974
Pasivos Acumulados		2 430.658
Casa Matriz		2 875.561
		<hr/>
Total del Pasivo Corriente		16.745 744

INVERSION DE LA CASA MATRIZ:

Capital asignado	100.000	
Reserva por Revalorización del Patrimonio (Nota 5)	(26.939)	
Utilidades acumuladas	37 384.512	37.457 573
		<hr/>

**TOTAL DE PASIVOS E INVERSION DE
LA CASA MATRIZ**

54.203 317

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres ecuatorianos)

INGRESOS OPERACIONALES		
Pasajes	478 371.354	
Carga y otros	121.045.072	599.416.426

GASTOS DE OPERACIÓN		
Generales	(12 072 980)	
Pasajes	(52.320.505)	
Operaciones	(486 644.543)	
Carga	(6.356.459)	(557 394 487)
	-----	-----
Utilidad Operacional		42 021 939
Otros ingresos (egresos) no operacionales		
Diferencial cambiario		3.694.673
Intereses ganados		444.408
Utilidad por venta de activo fijo		2 057.463
Otros ingresos		240.075

Utilidad antes de participación de empleados e impuestos		48 458 558
Participación de empleados		(1.798 249)
Impuesto a la circulación de capitales		(7 842 834)
Impuesto a la Renta		(1 432 963)

Utilidad del ejercicio		<u>37.384 512</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE INVERSION DE LA CASA MATRIZ
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres ecuatorianos)**

	Capital	Reserva	Reexpresión	Utilidades	
	<u>Asignado</u>	<u>Revalorización</u>	<u>Monetaria</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>Total</u>
		<u>del Patrimonio</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 1998	50.000	(908.598)	-	2 997 326	2.138 728
Incremento de capital	50.000	-	-	-	50.000
Corrección Monetaria de activos y pasivos no monetarios y patrimonio (Ver Nota 6)	-	(440 018)	1 321.677	-	881.659
Asignación utilidades acumuladas Casa Matriz	-	-	-	(2.997.326)	(2 997 326)
Utilidad neta del año	-	-	-	37.384 512	37.384 512
Compensación del saldo de la Reexpresión Monetaria (Ver Nota 6)	-	1.321.677	(1.321 677)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	100.000	(26.939)	-	37 384.512	37 457.573

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres ecuatorianos)**

Flujos de efectivo por actividades de operación :

Utilidad neta	37 384 512
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo utilizado en actividades de operación	
Depreciaciones de mobiliario y equipo	280 689
Utilidad en venta de activo fijo	(2.057 463)
Cambios en activos y pasivos de operaciones	
Incremento en cuentas por cobrar	(23 245 407)
Disminución en proveedores	(1.470.005)
Incremento en impuestos por pagar	7.359 255
Incremento en pasivos acumulados	1 633.498
Disminución de Casa Matriz	(1 725.441)
Total ajustes a la utilidad neta	(19 224 874)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	(18 159.638)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres ecuatorianos)
(Continuación)**

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Producto de la venta de activo fijo	2 268 349

Efecto neto provisto en actividades de inversión	2 268 349

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento

Asignación de utilidades a Casa Matriz	(2 997 326)
Incremento de capital	50 000

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(2.947 326)

Incremento del efectivo neto	17.480.661
Efectivo al inicio del año	720.089

Efectivo al final del año	18.200 750
	=====

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en miles de sucres ecuatorianos)

NOTA 1 - OPERACIONES:

K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION, es una sociedad constituida bajo las leyes Holandesas, con permiso para operar en el Ecuador, a través de una Sucursal, desde el año 1971.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como de las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

- a Preparación de los estados financieros.

De conformidad con el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Ley 056 del 14 de diciembre de 1989) y su Reforma (Ley 051 del 31 de diciembre de 1993) y el Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, las sociedades deben reexpresar por inflación los activos y pasivos no monetarios y las cuentas patrimoniales incluidos en el balance general al fin de cada año. El producto neto originado en el incremento de activos, pasivos no monetarios y del patrimonio es registrado en la cuenta denominada Reexpresión Monetaria (Ver Nota 6).

Debido a lo anterior, los estados financieros adjuntos incluyen la reexpresión del valor en libros de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio, aplicando el porcentaje de inflación anual (53% correspondiente al año 1999)

- b Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:
(Continuación)

c. Mobiliario y equipo

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre de 1998 (costo y revalorizaciones) (Véase Nota 4) más el ajuste por inflación por el año de 1999. La provisión para depreciación de los activos fijos se registra con cargo a los resultados del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. De acuerdo con las disposiciones en vigencia, los cargos por depreciación sobre la reexpresión del año se llevan a los resultados a partir del ejercicio siguiente.

Los valores activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Registro de ingresos por venta de pasajes

Los ingresos por venta de pasajes son reconocidos al momento de la venta del boleto correspondiente.

e. Participación de empleados e Impuesto a la Renta

De acuerdo con la legislación en vigencia, la sucursal debe reconocer para pago a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la base imponible anual. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad de las compañías de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales (Véase Nota 7)

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año de 1999 (período de mayo a diciembre) del 15% sobre la base imponible

f. Cuentas en moneda extranjera

La sucursal utiliza la tasa de cambio fijada por la Dirección de Aviación Civil (DAC) para convertir sus activos y pasivos en moneda extranjera a (S/ 20.243 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 1999). Las diferencias en cambio resultantes son llevadas a los resultados del año

NOTA 3 - CASA MATRIZ:

Durante el año de 1999, el movimiento de la cuenta con Casa Matriz fue el siguiente.

	<u>S/ M.</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 1998	4.601.002
Más (Menos):	
Cargos por operación de vuelo	453.885.068
Remesas efectuadas a Casa Matriz	(251.058.403)
Carga por cobrar	(40.278.387)
General Forwarding Advice	(14.918.385)
Cobranza de Billing Settlement Plan and Cargo Account Settlement System	(151.343.936)
Otros	1.985.602

Saldo por pagar al 31 de diciembre de 1999	<u>2.875.561</u>

NOTA 4 - MOBILIARIO Y EQUIPO

El siguiente es el saldo del mobiliario y equipo durante 1999.

	<u>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999</u>	<u>DEPRECIACION</u>
	<u>S/ M</u>	<u>%</u>
ACTIVO		
Edificios	1.242.197	5
Muebles y Enseres	715.870	10
Equipos de oficina	1.611.774	10 y 20
Instalaciones y Mejoras	900.019	10
Vehículos	92.187	20

	4.562.047	

Depreciación Acumulada	(2.016.880)	

TOTAL	<u>2.545.167</u>	

NOTA 4 - MOBILIARIO Y EQUIPO
(Continuación)

El siguiente es el movimiento del mobiliario y equipo durante 1999

Saldo inicial	2 155 083
Retiro (venta)	(210 886)
Depreciación	(280 689)
Reexpresiones corrección monetaria	881.659
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u><u>2 545.167</u></u>

NOTA 5 - RESERVA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

De acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta al Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, el valor correspondiente a la reexpresión de las cuentas patrimoniales, excepto utilidades o pérdidas acumuladas, debe ser acreditado a una cuenta denominada Reserva por Revalorización del Patrimonio.

El saldo de esta cuenta sólo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital luego de compensar contablemente el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria ó para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía

El valor correspondiente a la reexpresión de utilidades o pérdidas acumuladas debe registrarse como un mayor valor de las utilidades o pérdidas acumuladas, según corresponda

NOTA 6 - REEXPRESION MONETARIA

De acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta al Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, el producto neto originado en el incremento de los activos no monetarios, pasivos no monetarios y del patrimonio es registrado en una cuenta patrimonial denominada Reexpresión Monetaria.

NOTA 6 - REEXPRESION MONETARIA
(Continuación)

La "Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributaria Financiera" , en su artículo 15 establece que el saldo de la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria producto de la aplicación del sistema de Corrección Monetaria hasta el 31 de diciembre de 1999, será transferido a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio luego de compensadas las perdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere

De acuerdo a lo anterior la compañía transfirió, al 31 de diciembre de 1999, al saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria por S/.M. 1.321 677 a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

NOTA 7 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

La base imponible para el año 1999 fue determinada

	<u>S/ M</u> <u>Enero-Abril</u>	<u>S/ M</u> <u>Mayo-Diciembre</u>	<u>Total</u> <u>Enero-Diciembre</u>
Total de ingresos operacionales	121.762.095	477.654 332	599 416 427
Base Imponible (2%) ingresos operacionales (Véase Nota 2)	2 435 242	9 553 087	11 988 329
15% Participación trabajadores	365 286	1 432.963	1 798.249
15% Impuesto Renta	-	1 432.963	1.432.963

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. El 1° de diciembre de 1998, el Congreso Nacional expidió la "Ley de Reordenamiento en materia económica en el área tributario-financiera", en la cual en su título primero se crea un impuesto de uno por ciento (1%) a la circulación de capitales sobre las operaciones y transacciones monetarias que se realicen a través de las instituciones que integran el sistema financiero nacional, la base imponible del impuesto a la circulación de capitales es el monto de la acreditación, depósito o el monto de cheque, transferencia o giro al exterior

**NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)**

Al crear éste impuesto en la misma Ley se indica que se “exonera” a partir del 1° de enero de 1999 a todos los sujetos pasivos de impuesto a la renta, la obligación de efectuar las declaraciones y pagos del Impuesto a la Renta por los ingresos que se generan a partir de esa fecha.

2. El 30 de abril de 1999, se publica la “Ley para la reforma de las Finanzas Públicas”, donde se elimina la exoneración de efectuar las declaraciones y pagos del impuesto a la renta (establecida anteriormente) y se fija una tasa del 15% sobre las utilidades por concepto de impuesto a la renta. Por el año 1999 el impuesto a renta rige para las utilidades originadas en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre
3. El 15 de noviembre de 1999, se publica la “Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno”, donde se fija una tasa del 25% sobre las utilidades a partir del año 2000, por concepto de impuesto a la renta y se reduce el impuesto a la circulación de capitales a la tasa del 0.8%

NOTA 9 - ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año de 1999. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la iliquidez de los mercados financieros nacionales e internacionales, la volatilidad en las tasas de interés y del tipo de cambio de la moneda nacional frente al dólar estadounidense, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

A principios del año 1999, las autoridades monetarias, modificaron la política cambiaria del país, lo que originó una devaluación de la moneda en aproximadamente 200%, para dicho año

En adición, la inestabilidad económica ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviese que tomar algunas medidas emergentes, tales como el congelamiento de los depósitos monetarios privados en los bancos, el traspaso en varios bancos privados de propiedad o en control del Estado, y recientemente el anuncio de que a partir del 10 de enero del año 2000 rige un nuevo sistema cambiario en el país denominado “dolarización”, en base a una tasa de conversión única de S/ 25.000 por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

El proceso de dolarización, de acuerdo al anuncio de las autoridades correspondientes, será puesto en práctica a partir del 1° de abril del presente año.